

FONOAUDIOLOGIA E BULLYING: AÇÃO DE PROMOÇÃO DE SAÚDE NA ESCOLA

FONOAUDIOLOGÍA Y BULLYING: ACCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ESCUELA

SPEECH, LANGUAGE AND HEARING SCIENCES AND BULLYING: HEALTH PROMOTION ACTION AT SCHOOL

Fernanda Yasmin Odila Maestri Miguel PADILHA¹
Anna Carolina Goulart RODRIGUES²
Isabela Costa SILVEIRA³
Aline Megumi ARAKAWA-BELAUNDE⁴

RESUMO: Objetivo: O objetivo deste artigo foi descrever a realização de uma ação fonoaudiológica na escola como uma possibilidade de promover a saúde em relação à temática bullying, na busca pelo respeito às diferenças. **Método:** O trabalho foi realizado com as crianças do 1º e 2º ano do ensino fundamental, que estudavam no período matutino na maior escola da América Latina. A ação foi realizada por meio da prática teatral, em consonância com as políticas públicas de saúde vigentes. **Resultados:** Observou-se que o teatro despertou o interesse das crianças que por sua vez reagiram de forma positiva diante discussões que surgiram posteriormente à apresentação do grupo. Além disso pode-se observar o envolvimento dos professores presentes no momento bem como da coordenação da escola. **Conclusões:** a fonoaudiologia mostrou-se aliada na promoção da saúde bem como no trabalho intersetorial, com a educação.

PALAVRAS-CHAVE: Fonoaudiologia. Promoção da saúde. Serviços de saúde escolar. Atenção primária à saúde.

RESUMEN: Objetivo: El objetivo de este artículo fue describir la realización de una acción fonoaudiológica en la escuela como una posibilidad de promover la salud respecto a la temática de bullying, en la búsqueda por el respeto a las diferencias. **Método:** El trabajo fue realizado con los niños del 1º y 2º año de la enseñanza primaria, que estudiaban en el período matinal en la más grande escuela de América Latina. La acción se realizó por medio de la práctica teatral, en consonancia con las políticas públicas de salud vigentes. **Resultados:** Se observó que el teatro despertó el interés de los niños que a su vez reaccionaron de forma positiva ante discusiones que surgieron posteriormente a la presentación del grupo. Además, se pudo observar la implicación de los profesores presentes

¹ Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis – SC – Brasil. Discente del Sector de Fonoaudiología. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-4780-5423>>. Correo: fernandaayasmin@gmail.com

² Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis – SC – Brasil. Discente del Sector de Fonoaudiología. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-6680-9919>>. Correo: annagoulart15@gmail.com

³ Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis – SC – Brasil. Discente del Sector de Fonoaudiología. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-9104-6458>>. Correo: isabelasilveira_@hotmail.com

⁴ Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Florianópolis – SC – Brasil. Docente del Sector de Fonoaudiología. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0002-2159-6486>>. Correo: arakawa.aline@ufsc.br

en el momento así como de la coordinación de la escuela. Conclusiones: la fonoaudiología se mostró aliada en la promoción de la salud así como en el trabajo intersectorial, con la educación.

PALABRAS CLAVE: *Fonoaudiología. Promoción de la salud. Servicios de salud escolar. Atención primaria de salud.*

ABSTRACT: Purpose: The aim of this study was to describe the realization of a speech language and hearing sciences action in school as an opportunity to promote health related to bullying theme, in the quest for respect for differences. The work was carried out with the children of the 1st and 2nd year of primary school, who studied in the morning in the largest school in Latin America. The action was carried out through the theater practice, in line with the current health policies. **Results:** It was observed that the theater aroused the children interest that responded positively to discussions that emerged after group presentation. Furthermore, it was observed the teachers and school coordinator involvement. **Conclusions:** the speech language and hearing sciences proved be and ally in the health promotion as well as with intersectoral work, with the education.

KEYWORDS: *Speech. language and hearing sciences. Health promotion. School health services. Primary health care.*

Introducción

El bullying (del inglés “bully” = intimidador, sin una adecuada traducción al portugués) se refiere a las acciones agresivas, intencionadas y repetidas, que ocurren sin una razón aparente cometidas por uno o más estudiantes en contra compañeras o compañeros inofensivos, causando dolor y angustia, ejecutadas dentro de una relación desigual de poder (MALTA, 2010).

El bullying se clasifica como directo o indirecto. El directo se refiere a los apodos, agresiones físicas, amenazas, robos, ofensas verbales o expresiones y gestos que causan incomodidad a los indefensos, siendo más cometidos por niños. El bullying indirecto se caracteriza por actitudes de indiferencia, aislamiento, difamación, siendo este cometido con mayor frecuencia por las niñas (FEKKES; PIJERS; VERLOOVE-VANHORICK, 2005).

Es importante que la temática sea insertada en el currículo de aprendizaje escolar tal como los contenidos programáticos. Además de promover el respeto como una actitud primordial, se debe mostrar por medio de diálogos y prácticas el valor del otro, hacer que el niño se sienta bien en respetar y ayudar a sus compañeros. Con eso, las políticas públicas de atención a la población que promueven acciones preventivas al bullying y también la

violencia en general son extremadamente necesarias en las escuelas (MAZINI; BLANCO, 2012).

En vista de la necesidad de acciones de promoción y prevención de la salud en las escuelas, el Ministerio de Salud junto al Ministerio de Educación desarrolló el Programa Salud en la Escuela (PSE), creado por el Decreto n° 6.286, de 5 de diciembre de 2007 (FIGUEIREDO; MACHADO; ABREU, 2010). Su objetivo es contribuir con la formación integral de los estudiantes de la red pública de educación básica por medio de acciones de prevención, promoción y atención a la salud. Para ello, es necesario que los equipos de salud de la familia y la escuela trabajen juntos, para fortalecer la atención integral a los estudiantes. Entre las acciones contempladas por el PSE se encuentra el desarrollo de estrategias de atención a la salud de la comunicación humana en el ambiente escolar, estimulando el conocimiento sobre cuidados con la salud, generando mejor calidad de vida para la comunidad (JACOÉ *et al.*, 2014).

El PSE está contemplado en las acciones vinculadas a la atención primaria, que según la Portería MS / GM n° 2.488, del 21 de octubre de 2011, se caracteriza por un conjunto de acciones de salud, individuales y colectivas, relacionadas a la promoción y protección de la salud, la prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, reducción de daños y mantenimiento de la salud con el objetivo de desarrollar una atención integral que impacte en la salud y autonomía de los individuos y en los determinantes y condicionantes de salud de las colectividades (BRASIL, 2011a).

La atención primaria es uno de los campos de actuación del profesional fonoaudiólogo así como el ambiente escolar. En este ámbito el mismo busca desarrollar, en asociación con profesores, acciones que contribuyan a la promoción y prevención de trastornos fonoaudiológicos y que beneficien y perfeccionen la enseñanza y el aprendizaje de un mayor número de niños (OLIVEIRA; NATAL, 2011).

La inserción de la Fonoaudiología en la atención primaria ocurrió en los años 1970 a 1980, a través de las Secretarías de Educación y de Salud (BEFI, 1997). La acción preventiva que sugiere la promoción de acciones en la escuela, realizadas por el fonoaudiólogo junto a padres y profesores, está relacionada a las aclaraciones y discusiones acerca de los aspectos de normalidad sobre el discurso, la audición, la voz, entre otros. Con los alumnos, corresponde al fonoaudiólogo identificar, a través de la aplicación de exámenes, las dificultades en la comprensión de órdenes, en la emisión oral, respiración y voz. Además, un programa de actuación fonoaudiológica en las escuelas, debe considerar algunos aspectos, como la situación cultural y social de la escuela y sus alumnos, la motivación de los padres, dirección

y profesores y la existencia de la integración entre el trabajo realizado en la escuela y en el ámbito familiar (VIEIRA *et al.*, 2004; PEREIRA; SANTOS; OSBORN, 2004).

Se resalta como un pilar importante en las acciones envolviendo la temática del bullying aquellas que se ocupan de la promoción de la salud y los determinantes sociales de la salud. La promoción de la salud debe al encuentro con lo propuesto por la Portería n° 2.446, de 11 de noviembre de 2014, que revisó la política creada en 2006 que contempla la temática de la inclusión social (BRASIL, 2014).

La Política Nacional de Promoción de la Salud trae el concepto ampliado de salud junto al desarrollo de estrategias y formas de producir salud, en el ámbito individual y colectivo, caracterizándose por la articulación y cooperación intra e intersectorial. Además, en su art. 3º, trae como valor precursor la inclusión social, por garantizar el acceso a los beneficios de la vida en sociedad para los individuos de forma ecuánime y participativa, buscando reducir las iniquidades (BRASIL, 2014).

En este contexto, cabe destacar la creación del Plan Nacional de los Derechos de la Persona con Discapacidad - Plan Vivir sin Límite, instituido por el decreto n° 7.612 del 17 de noviembre de 2011. Esa política tiene como propósito promover el ejercicio de los derechos de la persona con discapacidad, a través de la integración y articulación de políticas, programas y acciones. Los ejes de acción del Plan Vivir sin Límite implican en la atención a la salud, inclusión y accesibilidad (BRASIL, 2011b).

La articulación de las políticas hacia un objetivo en común impulsa la acción intersectorial mediante la asociación establecida entre la educación y la salud, siendo la escuela un ambiente que proporciona el aumento de las posibilidades de acceso a actividades educativas, culturales, deportivas y de ocio, por fin , generando condiciones para la promoción de la salud (SANTOS *et al.*, 2012).

Partiendo de los supuestos anteriores, este estudio tuvo como objetivo presentar un relato de experiencia de una acción fonoaudiológica en la escuela como una posibilidad de promover la salud en relación a la temática bullying, en consonancia con las políticas públicas de salud vigentes, a través de la práctica teatral.

Materiales y métodos

Se trata de relato de experiencia, vivido en el segundo semestre de 2015, vinculado a una asignatura de la sexta fase de la carrera de fonoaudiología de una universidad del sur del

país. Las acciones estaban relacionadas con la promoción y mantenimiento de la salud y prevención de enfermedades en el ámbito escolar.

A través de acciones educativas dirigidas hacia el conocimiento y la concientización, se buscó promover la salud e incentivar prácticas de vida saludables. En este contexto la escuela asume un papel importante, siendo un lugar donde es posible promover cambios en la manera de pensar y construir salud en determinado contexto social (COSTA; SILVA; DINIZ, 2008).

El trabajo fue realizado en la mayor escuela de América Latina, cuya población abarcó los niños del primer y segundo año de la enseñanza básica, que estudiaban en el período matutino. La pieza teatral fue realizada en cuatro momentos distintos, siendo dos momentos para los primeros años y otros dos para los segundos años.

La escuela tiene por la mañana cinco grupos del 1er año, cuatro grupos del 2do año, además de clases del 3er al 5to año. El número de alumnos por clase está distribuido de la siguiente forma: 1er año hasta 24 alumnos, 2do año hasta 28 alumnos, 3er año hasta 32 alumnos, 4to hasta 32 alumnos y 5to hasta 35 alumnos, contabilizando en total cerca de 1200 alumnos. Los alumnos con discapacidades cuentan con la ayuda de un segundo profesor.

La actuación fue realizada en consonancia con la demanda traída por la escuela y las acciones propuestas por la disciplina. Así, se desarrollaron acciones de educación en salud con la temática del bullying.

Resultados y análisis

La actividad desarrollada contó con la participación de 230 niños y sus profesores. La acción realizada fue una de las propuestas de trabajo del equipo de alumnos de la fonoaudiología, pues en la escuela se encontraban matriculados niños con discapacidades múltiples.

El *bullying* es un gran factor de riesgo para comportamientos antisociales individuales generadores de violencia en la sociedad (MAZINI; BRANCO, 2012). En este sentido, puede traer perjuicios a la formación emocional, educativa y social del niño, contribuyendo con problemas conductuales y afectivos, como depresión, ansiedad, baja autoestima, baja autoaceptación, frustración y, en casos más graves, suicidio (SALMIVALLI *et al.*, 1996).

En este contexto, la acción realizada corrobora con los aspectos instituidos por el Programa de Combate a la Intimidación Sistemática (Bullying) que considera *bullying* todo el acto de violencia física o psicológica, intencional y repetitiva que ocurre sin motivación

evidente, practicado por individuo o grupo, contra una o más personas, con el objetivo de intimidarla o agredirla, causando dolor y angustia a la víctima, en una relación de desequilibrio de poder entre las partes implicadas. Este programa señala que es deber del establecimiento de enseñanza asegurar medidas de concientización, prevención y combate al bullying (BRASIL, 2015).

De esta forma, los alumnos de la carrera de fonoaudiología abordaron la temática por medio de una pieza teatral titulada de "La calidad de las diferencias", elaborada por los mismos. La pieza tuvo el propósito de promover la salud y educación, ya que la misma agregó personajes que poseían algún tipo de discapacidad, ya sea física o intelectual.

La pieza fue compuesta por seis personajes, los cuales presentaban características que fueron seleccionadas contemplando las necesidades de la escuela. Entre los principales personajes estaban: "Prendido" (deficiente auditivo), "Sonrisa" (deficiente físico) y Princesa (dificultad de lectura y escritura) y otros que compusieron la pieza, siendo ellos: "Soñoliento" (realizaba las actividades con lentitud), "Comelona" (le gustaba comer y estaba con sobrepeso) y "Bello" (niño que se identificaba con el género femenino).

El objetivo del teatro fue discutir la posibilidad de sensibilizar a los alumnos en relación a las calidades y dificultades particulares de cada individuo así como el respeto a las diferencias. Las acciones desarrolladas corroboran con un estudio brasileño que trata del teatro como una herramienta de difusión del conocimiento que se quiere tratar y de forma lúdica que sobrepasa la actividad de jugar, el niño pasa a interesarse más por el contenido abordado y pone más atención en el tema presentado (MIRANDA *et al.*, 2009).

En este contexto se encuentran las acciones de educación en salud, ancladas en el concepto de promoción de la salud, que se vincula al ejercicio de la ciudadanía en la búsqueda de mejores condiciones de vida y de salud de la población, principalmente cuando promueven espacios de intercambio de información, disminuyendo el distanciamiento entre profesionales de la salud y población (OLIVEIRA *et al.*, 2009).

Se percibió que a partir de la actividad desarrollada hubo un retorno positivo de las profesoras y coordinadoras de la escuela que elogiaron el trabajo desarrollado dando énfasis a la temática tratada. Además, el retorno también fue observado por los alumnos que participaron y mostraron interés por la historia presentada por medio de comentarios y discusiones realizadas al final de la pieza.

La alianza entre salud y educación aquí establecida, da énfasis a la intersectorialidad puntuada en la Carta de Ottawa (OTTAWA, 1986), además de subrayar que la promoción de la salud es considerada una estrategia global incorporada en la vida de los individuos, en los

aspectos social, individual y ambiental y por eso no debe ser vista como responsabilidad exclusiva del sector de salud, pues debe ser ampliada más allá de un estilo de vida saludable, enfatizando las condiciones de vida y de trabajo de los sujetos (MANTOVANI *et al.*, 2014).

Consideraciones finales

En el presente trabajo se pudo observar la interacción de los niños durante la pieza teatral y posteriormente a ésta. Ellos demostraron interés en hablar sobre sus gestos de solidaridad al otro, así como, ejemplificaron tales actitudes, contribuyendo así al desenlace del teatro. Se observó que la temática trabajada despertó interés de los alumnos y profesores. Los profesores relataron que darían continuidad en el proceso de educación de salud en la clase, abordando el tema del teatro.

Las acciones como la pieza teatral son importantes en el ámbito escolar, pues despiertan la atención de la población infantil, promoviendo respuestas efectivas por ser realizadas de forma lúdica.

La promoción de la salud puede ser vista como un proceso de capacitación de la comunidad buscando la mejora de su calidad de vida. Este proceso ocurre por medio de una modificación favorable en el ambiente, después de la identificación de las necesidades en determinada área. Por lo tanto, se preconiza alcanzar el bienestar físico, mental y social.

Es un hecho que la acción buscó alcanzar la colectividad por tratarse de una actividad de promoción de la salud y una iniciativa que puede fomentar el proceso de educación ante la asociación establecida con los educadores.

La salud debe ser considerada un recurso para la vida, siendo un concepto positivo, enfatizando los recursos sociales y personales, así como las capacidades físicas. De esta forma, la promoción de la salud trasciende el sector de la salud, relacionándose al bienestar global del individuo.

REFERENCIAS

BEFI, D. A inserção da fonoaudiologia na atenção primária à saúde. In: BEFI, D. **Fonoaudiologia na atenção primária à saúde**. São Paulo: Lovise; 1997.

BRASIL. Ministério de Estado da Saúde. Portaria nº 2.488, de 21 de outubro de 2011a. Aprova a Política Nacional de Atenção Básica, estabelecendo a revisão de diretrizes e normas para a organização da Atenção Básica, para a Estratégia Saúde da Família (ESF) e o Programa de Agentes Comunitários de Saúde (PACS). **Diário Oficial** [da República Federativa do Brasil], 24 out. 2011; Seção 1, pt1. p.55.

BRASIL. Casa Civil. **Decreto nº 7.612**, de 17 de novembro de 2011b. Institui o Plano Nacional dos Direitos da Pessoa com Deficiência - Plano Viver sem Limite. Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2011/Decreto/D7612.htm. Acesso em: 02 jun. 2016.

BRASIL. Ministério da Saúde. **Portaria nº 2.446**, de 21 de novembro de 2014. Redefine a Política Nacional de Promoção da Saúde (PNPS). Disponível em: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/saudelegis/gm/2014/prt2446_11_11_2014.html. Acesso em: 01 jun. 2016.

BRASIL. Casa Civil. **Lei nº 13.185**, de 6 de novembro de 2015. Institui o Programa de Combate à Intimidação Sistemática (Bullying). Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2015-2018/2015/Lei/L13185.htm. Acesso em: 02 jun. 2016.

COSTA, F. S.; SILVA, J. L. L.; DINIZ, M. I. G. A importância da interface educação\saúde no ambiente escolar como prática de promoção da saúde. **Informe-se em promoção da saúde**, v. 4, n. 2, p. 30-3, 2008.

FEKKES, M.; PIJPERS, F. I.; VERLOOVE-VANHORICK, S. P. Bullying: who does what, when and where? Involvement of children, teachers and parents in bullying behavior. **Health Educ Res**, Oxford, v. 20, p. 81-91, fev. 2005.

FIGUEIREDO, T. A. M.; MACHADO, V. L. T.; ABREU, M. M. S. A saúde na escola: um breve resgate histórico. **Ciênc Saúde Coletiva**, Rio de Janeiro, v. 15, n. 2, p. 397-402, jan/mar. 2010.

JACOÉ, N. B.; *et al.* O olhar dos profissionais de uma Unidade Básica de Saúde sobre a implantação do Programa Saúde na Escola. **Rev Méd Minas Gerais**, Belo Horizonte, v. 24, n. 1, p. 43-48, (supl. 1) fev. 2014.

MALTA, D. C.; *et al.* Bullying in Brazilian schools: results from the National School-based Health Survey (PeNSE). **Ciênc Saúde Coletiva**, Rio de Janeiro, v. 15, n. 2, p. 3065-3076, out. 2010.

MANTOVANI, M. F.; *et al.* Representações sociais dos trabalhadores da estratégia saúde da família sobre promoção da saúde. **Rev Enferm UFPE online**, Recife, v. 8, n. 12, p. 4292-4299, dez. 2014.

MAZINI, R. G. P.; BRANCO, A. U. O bullying na perspectiva sociocultural construtivista. **Bol Psicol.**, São Paulo, v. 62, n. 137, p. 169-182, dez. 2012

MIRANDA, J. L.; *et al.* Teatro e a escola: funções, importâncias e práticas. **Revista CEPPG**. Catalão, n. 20, p. 172-181. 2009.

OLIVEIRA, C. B.; *et al.* As ações de educação em saúde para crianças e adolescentes nas unidades básicas da região de Maruípe no município de Vitória **Ciênc Saúde Colet**, Rio de Janeiro, v. 14, n. 2, p. 635-644, abr. 2009.

OLIVEIRA, J. P.; NATAL, R. M. P. A linguagem escrita na perspectiva de educadores: subsídios para propostas de assessoria fonoaudiológica escolar. **Rev CEFAC.**, São Paulo, v. 4, n. 6, p. 36-46, nov/dez. 2011.

OTTAWA. **Primeira Conferência Internacional sobre Promoção da Saúde.** nov 1986. Disponível em: http://bvsms.saude.gov.br/bvs/publicacoes/carta_ottawa.pdf. Acesso em: 02 jun. 2016.

PEREIRA, D. L.; SANTOS, A. M. S.; OSBORN, E. Ação preventiva na escola: aspectos relacionados com a integração professor e aluno e a comunicação humana. In: VIEIRA, R. M.; *et al.* **Fonoaudiologia e saúde pública.** 2. ed. Carapicuíba: Pró-Fono; 2004.

SALMIVALLI, C.; *et al.* Bullying as group process: Participant roles and their relations to social status within the group. **Aggressive Behaviour.** v. 22, n. 1, p.1-15. 1996.

SANTOS, A. A. G.; *et al.* Sentidos atribuídos por profissionais à promoção da saúde do adolescente. **Ciênc Saúde Coletiva**, Rio de Janeiro, v. 17, n. 5, p. 1275-1284, maio. 2012.

VIEIRA, R. M.; *et al.* **Fonoaudiologia e saúde pública.** 2. ed. Carapicuíba: Pró-Fono; 2004.

Como referenciar este artigo

PADILHA F. Y. O. M. M.; RODRIGUES, A. C. G.; SILVEIRA, I. C.; ARAKAWA-BELAUNDE, A. M. Fonoaudiologia e bullying: ação de promoção da saúde na escola. **Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação**, Araraquara, v. 14, n. 2, p. 499-507, abr./jun., 2019. E-ISSN: 1982-5587. DOI: 10.21723/riaee.v14i2.8924

Submetido em: 29/02/2016

Revisões requeridas: 30/08/2016

Aprovado em: 07/08/2017